



“2020 – Año del General Manuel Belgrano”
Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales
Consejo Directivo

Comodoro Rivadavia, 28 de julio de 2020

VISTO:

La nota CUDAP N°2329/2020, y

CONSIDERANDO:

Que importa desarrollar actividades formativas en el área temática, durante este ciclo lectivo 2020.

Que la propuesta se vincula con intereses formativos de la Facultad.

Que los objetivos que plantea se encuadran en el proyecto institucional de Posgrado de la Facultad.

Que en los mismos se pretende lograr articulaciones fecundas entre la investigación y el grado y el posgrado y entre las carreras de posgrado.

Que los docentes a cargo cuentan con antecedentes académicos destacados para emprender tal proyecto.

Que lo presentado se encuadra en la normativa vigente.

Que el tema fue tratado y aprobado por 11 votos afirmativos y 3 ausentes de los presentes en la 1° Sesión Ordinaria del Cuerpo de los días 30 de junio y 1 de julio de 2020.

POR ELLO:


**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS
SOCIALES
RESUELVE**

Art. 1°) Otorgar aval académico al seminario de Posgrado “Metodología de análisis cualitativo para estudios socioambientales (modalidad virtual)”, con una carga de 40 horas a dictarse en el mes de agosto, desde el Instituto Patagónico de Ciencias Sociales y Humanas (IPCSH-CONICET).

Art. 2°) Designar a los Doctores; María Florencia del Castillo Bernal, DNI 22.538.791, Diego González Zevallos, DNI 23.607.713, Julieta Magallanes, DNI 29.823.557, Carolina Paschetta, DNI 27.424.836, Orlando Pérez, DNI 26.387.812, Virginia Ramallo, DNI 25.224.305 y Julio Vezub, DNI 17.330.497, como docentes responsables del dictado del seminario indicado en el artículo 1° de la presente.

Art. 3°) Regístrese, comuníquese a quien corresponda y cumplido ARCHÍVESE.

CUDAP: RESOLUCIÓN_CD_FHCSCR-SJB: 150/2020


Mg. María Laura Olivares
Secretaria


Mg. Patricia Viviana Pichl
Presidente